

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46910 ZARAGOZA

EDICTO

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado en concurso a D.^a LAURA HOLGADO REMIRO, en el procedimiento n.º 709/18, y NIG 50297 42 1 2018 0018618, y se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva.

2.-Carácter del concurso: Consecutivo.

3.-Fecha de declaración y conclusión del concurso: 25/07/18.

4.-Concurtido: D.^a LAURA HOLGADO REMIRO, con NIF 72.991.349-K y domicilio en calle La Caza, n.º 27, 2.º B, de Zaragoza.

5.-Se ha nombrado la siguiente administración concursal:

D. JOSÉ MANUEL SEBASTIÁN RUBIO, Dirección postal: Calle Madre Rafols, n.º 2, de Zaragoza, Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es, Teléfono: 876286565.

6.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en la web concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A180058389-1